



Ente Regulator de Agua y Saneamiento
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: ORDEN DE CONTRATACIÓN N° 32/22

ORDEN DE CONTRATACIÓN N° 32/22

PRÓRROGA DE LA ORDEN DE CONTRATACIÓN N° 26/2020

Expediente: EX-2019-00001590- -ERAS-SEJ#ERAS

Sres.: EXTERNAL MARKET S.R.L.

De conformidad con lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Ente Regulator de Agua y Saneamiento (ERAS), el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas del llamado, la Resolución RESFC-2020-12-E-ERAS-SEJ#ERAS de fecha 7 de julio de 2020 que adjudica la presente contratación, y la Orden de Contratación N° 26/2020 se le notifica la PRÓRROGA de la mentada contratación.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN - CARACTERÍSTICAS

1.1. Provisión en comodato de equipos de fotocopiado, nuevos, sin uso, con la provisión de todos los elementos necesarios para su operación, con la sola exclusión del papel, para obtener las reproducciones, con destino a las distintas áreas del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), cuya sede está ubicada en el edificio de la Avenida Callao N° 976/982 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

1.2. La prestación del servicio comprende también la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos en el lugar que indique el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), así como su ulterior mantenimiento.

2. PLAZO (PRÓRROGA)

OCHO (8) meses contados a partir del 12 de agosto de 2022, en las mismas condiciones de las pactadas originalmente de conformidad con el artículo 43, inciso 2, del Reglamento de Contrataciones del ERAS y la Orden de Contratación N° 26/2020.

3. MONTOS

3.1 MONTO TOTAL: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA

(\$762.880.-) IVA incluido.

3.2 ABONO MENSUAL: PESOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 95.360.-) IVA incluido.

3.3 COPIA IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO POR UNIDAD EXCEDENTE: PESOS SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 0.69.-) IVA incluido.

3.4 COPIA IMPRESIÓN COLOR POR UNIDAD EXCEDENTE: PESOS CUATRO CON SETENTA (\$ 4.70.-) IVA incluido.

4 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - PLAZO DE INTEGRACIÓN Y VIGENCIA

El adjudicatario deberá constituir una garantía de cumplimiento de contrato por el equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto total prorrogado dentro de los CINCO (5) días de haber quedado notificada la presente Orden de Contratación, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 22 del Reglamento de Contrataciones, la que estará vigente durante el plazo de validez de la garantía de los productos y de su soporte técnico.

5. ÁREA DE RECEPCIÓN

El área responsable de la ejecución y del control de la prestación será el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS del ERAS, quien estará a cargo de la emisión de los certificados de cumplimiento de las prestaciones.

6. RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El contratista presentará en forma mensual ante el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS del ERAS para su conformación las "Constancias de lectura de medidor" donde consten las lecturas mensuales de las copias/impresiones suministradas por cada equipo y una "Planilla de medidores" donde se consigne el detalle total de dichas lecturas.

7. CERTIFICACIÓN, FACTURACIÓN Y PAGO

7.1. Por cada mes vencido la contratista facturará el monto correspondiente al abono mensual y el monto que resulte de la cantidad de copias/impresiones que excedan a las incluidas en dicho abono que se hubiesen consumido en el período.

7.2. La factura correspondiente será presentada por el adjudicatario en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS del ERAS en forma mensual, para su conformidad, conjuntamente con las constancias a las que se refiere el punto 6.

7.3. El ERAS abonará únicamente los servicios sobre los cuales se hubiere prestado expresa conformidad, de acuerdo a lo establecido en los apartados anteriores.

8. NORMATIVA APLICABLE

Licitación Pública. Son de aplicación el artículo 7 y cctes. de la Resolución N° 39/18, que aprueba el Régimen de Contrataciones del ERAS.(Anexo I) Se puede consultar el texto normativo en la página WEB del organismo: www.eras.gov.ar (Véase "Contrataciones").

Quedan ustedes debidamente notificados

Recibí original:

Apellido y Nombre:

Cargo:

DNI-LE-LC-CI:

Fecha:

